



Raúl Carrancá y Rivas

División de poderes en duda

La noticia es inquietante al informar que el Presidente de la República ha dicho textualmente lo siguiente: "Al juez Gómez Fierro lo estamos investigando sobre el caso de Iberdrola por conceder un amparo donde se presume que hubo falsificación de documentos"; aunque suponiendo sin conceder que eso sea cierto y debidamente comprobado, no es asunto que le competa al Presidente. ¿Qué es eso de "lo estamos investigando" en vez de "se lo está investigando"?

La frase implica intromisión del titular del Poder Ejecutivo en el ámbito del Poder Judicial y en el de la Fiscalía correspondiente, a la que por incumbirle correspondería hacerlo llegado el caso. Y no es cosa solamente de una frase, sino de quién la dijo. Hay descuidos que no se deben ni se pueden permitir pues en ellos queda, como en el de la especie, la duda de si se hizo con intención y voluntad de meter baza. Se trata de algo en lo que la forma es el fondo por venir de quien viene.

Ahora bien, un Presidente no tiene por qué hablar de esa manera y si tuviere la lengua suelta que se lo aconseje previamente. Lo que sucede es que en el entorno de la política mexicana actual han abundado y siguen abundando las ocasiones en que no se respeta la división de Poderes, claramente tutelada y consagrada en la Constitución; siendo que dicha división es la base y sustento de nuestro sistema político.

Churchill, que no era exageradamente "inglés", escribió en sus notables Memorias que el político debe de cuidar la forma como el literato su estilo, porque en el estilo está el valor literario, es decir, la idea expresada en la forma. Y Fouché manifestaba que como todo arte la política tiene sus reglas, no siendo la menor el bien decir que es en realidad el bien pensar. Gran verdad es la de que según y con-

forme se habla así se es. No es admisible que un jefe de Estado y de Gobierno incurra en desaciertos que llevan consigo el toque personal, personalísimo, de una opinión propia, porque la investidura se debe ceñir a las reglas de lo que representa; sin olvidar jamás que esa investidura se basa y sustenta en la Ley de Leyes, o sea, en la Constitución.

Por otra parte llama la atención que en el espacio de los Poderes Legislativo y Judicial no haya habido reacciones a las declaraciones del Presidente. ¿Es prudencia, timidez, o acaso las palabras presidenciales hicieron mella en el ánimo de diputados, senadores y ministros? En conclusión, exijamos, cada quien desde su espacio, que el puente por el que se transita desde la Ley a la realidad sea limpio y no tenga obstáculos. Ésta es la democracia activa, la real democracia, la compartida. Lo contrario es la pasividad o la indiferencia que le merman respiración a un país.

A México lo forjamos todos, lo hacemos todos, y el "egoísmo ciudadano" es un abandono de nuestro destino inmediato para dejarlo solo en las manos de la ignorancia o de la improvisación.

Profesor emérito de la UNAM.

Premio Universidad Nacional

@RaulCarranca

www.facebook.com/despachoraulcarranca